



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996

VISTO la Resolución nº 77/96 del Consejo Académico de la Facultad Regional Resistencia, por la que se propone la renovación de la designación como Profesor Ordinario del Ingeniero Guillermo Alberto AGUERO, por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional Resistencia ha aprobado por la Resolución nº 4/96, la aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario.

Que por la Resolución nº 59/96 ha designado las Comisiones Asesoras, que establece la norma mencionada en el Considerando anterior.

Que por la resolución mencionada en el Visto de la presente, propone la renovación de designación del Ingeniero Guillermo Alberto AGUERO como Profesor Ordinario y adjunta el despacho de la Comisión Asesora.

Que el docente cuya renovación de designación se propone, fue designado como Profesor Ordinario por la Resolución n° 243/89 del Consejo Superior Universitario.





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO

Que la propuesta se ajusta a lo establecido por la Resolución n° 405/92 del Consejo Superior Universitario.

Que la Facultad Regional Resistencia ha remitido toda la documentación requerida en el despacho de la Comisión de Enseñanza, aprobado por el Consejo Superior Universitario en su reunión del 25 de septiembre de 1992.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueve la designación del Profesor Ordinario propuesto.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Resistencia, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por un nuevo término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto de la Universidad al Ingeniero Guillermo Alberto AGUERO (L.E. n° 7.911.725 - Legajo UTN





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO

//..

n° 7366), como Profesor Asociado Ordinario en la asignatura Análisis Matemático I de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información, con DOS (2) dedicaciones simples.

ARTICULO 2°.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCION N° 618/96

rbg

INS. HEGTOR CARLOS BROTTO

LIC. EMNESTO CARPIZO SECRETARIO ACADEMICO